Documento de certificación que proporciona información sobre la estructura de la sociedad comercial, empresa unipersonal o comerciante individual, sucursal, o actos específicos estipulados en documentos ya registrados.

Requisitos

1. Formulario Nº 0040 de Solicitud de Certificación, con carácter de declaración jurada, debidamente llenado y firmado por el cliente.

Costos

- Empresa Unipersonal: Bs. 78,00
- S.R.L./ Soc. Colectiva y en Comandita simple: Bs. 136,50
- S.A./S.A.M. y en Comandita por Acciones: Bs. 175,00

Plazos: Tres días hábiles, computables a partir del día hábil siguiente al ingreso ante el Registro de Comercio